

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Derechos Humanos
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Zócalo

23 de febrero de 2012

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.- Buenas tardes a todas y todos. Muchas gracias por su asistencia a esta trigésima sesión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Le voy a solicitar al diputado Guillermo Orozco, si está de acuerdo en llevar la Secretaría. Muchas gracias, diputado.

Solicito en primer lugar el pase de lista y en su caso establecimiento del quórum legal.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- Por instrucciones de la Presidencia, me permito informar que se ha circulado la lista de asistencia y ésta se encuentra firmada por el diputado David Razú Aznar, Presidente, la diputada Alicia Virginia Téllez, Vicepresidenta, la diputada Maricela Contreras Julián, integrante; el diputado José Arturo López Cándido, integrante; el diputado Julio César Moreno Rivera, integrante; y el de la voz,

diputado Guillermo Orozco Loreto, integrante. Están presentes 6 diputados de los 9 que integran la Comisión, por lo tanto hay quórum, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias al diputado Guillermo Orozco. Solicito a continuación consulte a esta Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura del orden del día que fue entregada con antelación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a los integrantes de la Comisión si es de aprobarse la dispensa de la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está entonces a su consideración el orden del día de esta trigésima reunión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos. Solicito a la Secretaría consulte si es de aprobarse.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia daré lectura al orden del día de esta trigésima reunión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, y es el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a designación del Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- 4.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a designación del Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- 5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la ruta crítica para la elección del Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- 6.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria para la elección de los Consejeros de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

7.- Asuntos generales.

En virtud de haberle dado lectura al orden del día, pregunto a los integrantes de la Comisión si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la Secretaría. Quiero comentar que en todos los procesos electivos, más bien en ningún proceso electivo de esta Comisión se ha planteado al pleno de la misma un dictamen ya con nombres programados sino simple y sencillamente hay un modelo de dictamen en donde lo único que hace falta es el requisitazo de los nombres y desde luego la adaptación que se hará del currículum de los aspirantes.

Quiero también señalar que estamos abriendo un concurso para dos vacantes en el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y que estas dos vacantes hay cuatro candidatos que se están presentando. En ese sentido el planteamiento que yo haría a este pleno, si es que nadie está en desacuerdo, es que dado que debe haber un dictamen por cada uno, empezáramos por plantear los candidatos que se consideren favorecidos en primer lugar, para después votar en ese sentido.

Es decir, en primer planteáramos quién es a quien se estaría proponiendo para ocupar la primera vacante, hiciéramos la votación correspondiente y después quién se está proponiendo para ocupar la segunda vacante e hiciéramos también la votación correspondiente, como se encuentra en efecto en el orden del día.

En ese sentido, yo quisiera comenzar, quisiera plantear dentro ya del análisis que se ha hecho, que hemos hecho de las candidaturas, en primer lugar quisiera plantear al doctor Miguel Carbonel como uno de los candidatos, como el candidato que ocupe la primera vacante. Me parece que el doctor Carbonel tiene una muy amplia y probada experiencia en materia de derechos humanos, que su currículum así lo avala, además de que tiene esta experiencia es autor de libros específicos al respecto, ha participado en la Comisión Nacional de Derechos Humanos como consejero también y es me parece un punto de referencia jurídico en la materia.

Quiero también señalar que me parece que los cuatro candidatos que se presentaron son candidatos extraordinarios, todos ellos con muchísimos elementos para aspirar a este importante cargo, sin embargo es necesario tomar decisiones y decantarse por alguno de estos candidatos para ocupar las vacantes. En esa medida yo quisiera, reitero, plantear en primer lugar al doctor Miguel Carbonel como uno de los candidatos para ocupar esta vacante. ¿No sé si alguien quisiera hacer uso de la palabra?

Si no hay ninguna intervención, sometería a la consideración de ustedes y le solicitaría a la Secretaría considerara en votación nominal la aprobación de la dictaminación a favor del doctor Miguel Carbonel para ocupar una vacante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos.

Antes un comentario del diputado Julio César Moreno.

EL C. DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.- Gracias, diputado Presidente.

Sólo respecto a las propuestas que se exponen para su votación, coincido con el perfil del doctor Carbonel, el licenciado Carbonel y los demás propuestos, sin embargo sí quisiera sólo dejar un comentario presente.

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos deja mucho qué decir, y lo digo con todo respeto, no asume sus funciones de contrapeso natural del Ombudsman, es decir no fija posiciones sobre las políticas públicas en materia de derechos humanos y otras más que debería asumir este Consejo, y que seguramente esperamos que quienes hoy resulten electos se les haga ese llamado, se les exhorte porque terminan siendo como si fuesen, no lo quiero decir de manera despectiva, pero en lugar de asumir su carácter de Consejeros pareciese que fuesen parte de la plantilla laboral de la Comisión de Derechos Humanos, no obstante a que es un cargo honorífico, pero debe de ser un contrapeso natural sobre políticas públicas, sobre las recomendaciones.

Hay veces que hay recomendaciones que en verdad pueden ser tal vez sobresalientes para quien encabeza, para el Ombudsman, no así urgentes para la sociedad, u otras en donde el Consejo debe asumir esa responsabilidad. El Consejo, por el contrario, solamente aprobamos grandes personalidades, aprobamos grandes trayectorias, pero en el terreno de los hechos

desaprovechan esa oportunidad y son meramente observadores de lo que propone el Presidente.

Yo sí hago ese llamado porque en honor a la verdad si llegan a ocupar ese espacio sólo como meros testigos o como meros testimoniales de cualquier acción, flaco favor le hacen a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias por su observación, diputado Moreno, desde luego quedará asentada en la minuta y será parte de los comentario que también se hagan en la presentación del dictamen que ustedes firmarán para llevar al pleno.

Sin más le solicitaría entonces a la Secretaría consultara en votación nominal si es de aprobarse la propuesta del doctor Miguel Carbonel para ocupar una vacante en el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia en relación con la designación a favor del doctor Miguel Carbonel Sánchez como consejero de la Comisión de Derechos Humanos, se pregunta a los integrantes de esta Comisión, de izquierda a derecha, en votación nominal expresen el sentido de su voto.

José Arturo López, a favor.

Maricela Contreras Julián, a favor.

Razú, a favor.

Guillermo Orozco, a favor.

Julio César Moreno, abstención.

Alicia Téllez, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Informo a la Presidencia que la designación como consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a favor del doctor Miguel Carbonel Sánchez ha sido aprobada por 5 votos y 1 abstención.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la Secretaría. Queda entonces aprobada y se elaborara el dictamen en consecuencia para ser suscrito por las y los integrantes de esta Comisión.

En segundo lugar quisiera yo proponer, por también sus méritos, sin, insisto, demeritar al resto de los aspirantes, que me parecen todos extraordinarios, pero quisiera proponer al doctor José Luis Caballero, tiene también una muy amplia trayectoria en materia de derechos humanos, de litigio estratégico que es un elemento que ha venido cobrando cada vez mayor fuerza, que se ha ocupado incluso de manera probono, de manera honoraria se ha dedicado también a integrar, a meter amigos de la Corte en litigios sobre derechos humanos, en la Suprema Corte de Justicia y nos parece tiene y cuenta con los requerimientos necesarios para ocupar el cargo de consejero en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

No sé si haya alguna observación, está a su consideración la propuesta.

De no haber ningún comentario, solicito a la Secretaría tome la votación nominal correspondiente.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los integrantes de esta Comisión emitan su voto en relación con la propuesta del doctor José Luis Caballero para ocupar el cargo de consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, sírvanse expresar su voto de izquierda a derecha de manera nominal.

José Arturo López Cándido, a favor.

Maricela Contreras Julián, a favor.

Razú, a favor.

Guillermo Orozco, a favor.

Julio César Moreno, abstención.

Alicia Téllez, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Se informa a la Presidencia el resultado de la votación: Se aprueba la designación del doctor José Luis Caballero como consejero

integrante de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, con 5 votos a favor y 1 abstención.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la Secretaría. Queda entonces aprobada la elaboración del dictamen que será puesto a consideración de ustedes a favor del doctor José Luis Caballero.

Quiero reiterar mi felicitación al doctor José Antonio Caballero y al doctor Armando Hernández también por sus postulaciones.

El siguiente punto del orden del día es la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria, de la ruta crítica para la elección de un consejero más de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Les ha sido entregada una propuesta de ruta crítica que está a su consideración, no sé si haya algún comentario.

EL C. DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.- Si, compañeros diputados, yo solamente para fijar mi postura. Insisto, ahorita ya hay una nueva propuesta, otro consejero más. Con todo respeto, el Consejo, mientras haya propuestas para consejeros y el Consejo no asuma su responsabilidad como lo marca la ley, el Consejo sea de mero ornato en la Comisión de Derechos Humanos, mi voto siempre será en abstención, mientras se sigan comportando como empleados o como parte de la plantilla laboral, y lo digo con todo respeto, no asuman su responsabilidad que deberían de tener los consejeros de la Comisión de Derechos Humanos, este Consejo meramente es de ornato, meramente es testimonial, no opera, no sirve para gran cosa, por lo tanto en lo sucesorio yo me abstendré de votar a favor, y si de plano el perfil es muy malo, votaría en contra.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Queda asentado su posicionamiento.

Está a consideración de ustedes la propuesta de ruta crítica que les fue enviada con antelación. La diputada Téllez tiene una observación, por favor, diputada.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- Pues seguramente es una observación de dedo, espero así, porque como sé que en el Consejo

hay ahí una estricta regla de la equidad de género, renuncia un hombre, en la ruta crítica 3 de las propuestas de fechas hablan de las aspirantes, pero luego las demás de los aspirantes. Entonces solamente quisiera esa precisión.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, es necesariamente un varón quien tiene que ocupar este cargo, tiene usted la razón, diputada, entonces esto desde luego estaría contemplado para ser corregido en todos los casos en donde haya femenino deberá haber exclusivamente masculino.

No sé si haya alguna otra observación. De no haberla, solicito a la Secretaría consulte en votación si es de aprobarse la ruta crítica propuesta.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a los integrantes de la Comisión el sentido de su voto en relación con la ruta crítica que ha sido presentada a su consideración.

José Arturo López, a favor.

Maricela Contreras Julián, a favor.

Razú, a favor.

Orozco, a favor.

Julio César Moreno, a favor.

Alicia Téllez, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Informo a la Presidencia que la ruta crítica ha sido aprobada por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la Secretaría.

Ahora como último punto del orden del día pongo a su consideración, que también les fue entregada con antelación, la propuesta de convocatoria para el consejero, para la ocupación de la vacante de consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Está a su consideración, no sé si haya alguna observación.

De no haberla, solicito a la Secretaría tome la votación correspondiente de manera nominal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se pregunta a los integrantes de esta Comisión el sentido de su voto

en relación con la convocatoria para la elección de consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, sírvanse emitir su voto.

José Arturo López, a favor.

Maricela Contreras, a favor.

Razú, a favor.

Guillermo Orozco, a favor.

Julio César Moreno, a favor.

Alicia Téllez, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Informo a la Presidencia que la convocatoria ha sido aprobada por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Agradezco a la Secretaría, y consulto a esta misma el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los integrantes de esta Comisión si hay algún asunto general que deseen tratar.

No hay ningún interés por presentar ningún punto general.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la Secretaría.

En ese caso y no habiendo más asuntos en cartera, se declara concluida esta trigésima sesión de la Comisión de Derechos Humanos, les agradecemos muchas a todas y a todos por su participación y su puntual asistencia. Buenas tardes.

